

HECHO ESENCIAL

MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A.

Santiago, 25 de junio de 2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

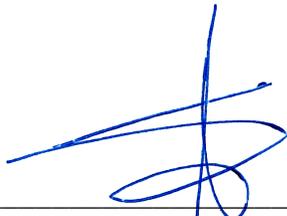
De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en las Circulares N° 662 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de MAPFRE Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial lo siguiente:

En Sesión de Directorio efectuada con fecha 24 de junio pasado, se acordó designar como nuevo Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento de la Compañía al señor Alfredo Palma Rubio, en reemplazo de don Maximiliano Schmidt Gabler quien ha sido promocionado para asumir otras responsabilidades en el Grupo MAPFRE.

El Directorio, dejó expresa constancia de su reconocimiento y agradecimiento al señor Schmidt, destacando su entrega y liderazgo de estos años en el desarrollo y consolidación de la Compañía deseándole los mayores éxitos en sus nuevas funciones que asumirá dentro del Grupo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Eva Tamayo Etayo
Gerente General

MAPFRE Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A.